

**DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA SEKUR ECUADOR SEGURIDAD SEKUR C. L.
REALIZADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2020**

En el cantón Quito provincia de Pichincha, en la sala de sesiones de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA SEKUR ECUADOR SEGURIDAD SEKUR C. L.** con domicilio en la Parroquia: Alangasi Barrio: Angamarca Calle: Av. Ilalo Numero: OE7-92 Intersección: Juan Paulino Iza; a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte; a las 10H30 am; presidido por la Dra. Ana Cecilia Granda Vásconez, a la que asisten la totalidad de los socios:

- a. El Dr. Mario David Vaca Granda propietario de 4000 participaciones iguales y nominativas de \$1.00 dólar cada una; equivalente al 40%.
- b. La Dra. Ana Cecilia Granda Vásconez propietaria de 6000 participaciones iguales y nominativas de \$1.00 dólar cada una; equivalente al 60%.

Por lo expuesto, los socios asistentes dan un total de \$10.000 dólares y el 100% del capital suscrito y pagado. Comprobado el quórum de instalación, los socios asistentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. El informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Dra. Ana Cecilia Granda Vásconez, en su calidad de presidenta, declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del administrador de la compañía por el ejercicio económico 2019.

A continuación, la presidente de la junta mociona la aprobación del informe de labores del administrador por el ejercicio económico 2019.

Una vez expuesta y desarrollada completamente la moción propuesta, el presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, luego del cual informe a los socios presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre dicha moción.

Acta de Junta Ordinaria Universal de Socios

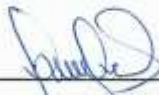
Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, el secretario de la junta llama uno a uno a los socios para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

En el segundo punto del día de la agenda, el secretario de la junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el ejercicio económico del período 2019, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico 2019. Concluida la intervención del secretario de la junta, el presidente de la misma mociona la aprobación de los estados financieros presentados por la administración.

Una vez expuestas y desarrolladas completamente las mociones propuestas, el presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, luego del cual informe a los socios presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre dicha moción.

Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, el Secretario de la junta llama uno a uno a los socios para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada unanimidad. Para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las doce horas y 15 minutos.



ANA CECILIA GRANDA VÁSQUEZ

Presidenta de la Junta / Socia



MARIO DAVID VACA GRANDA

Secretaria de la Junta / Socio